

El CESCyL y la AEET organizarán dos foros anuales para evaluar y realizar propuestas en economía social

Enrique Cabero señala que se pretende ser más eficaz en el diagnóstico en relación con las políticas activas de empleo



▲ El presidente del CESCyL, Enrique Cabero, y el presidente de la AEET, Ángel Luis Martín, suscriben el acuerdo de colaboración FOTO: PHOTOGENIC PR / AGENCIA ICAL

El Consejo Económico y Social de Castilla y León (CESCyL) y la Asociación Española de Economía del Trabajo (AEET) organizarán dos foros anuales de análisis y propuestas en el marco de la economía laboral y social, con la previsión de que el primero de ellos, dedicado a la evaluación de las políticas públicas en el ámbito laboral, en el primer trimestre del próximo año.

Con ese objetivo, el presidente del CESCyL, Enrique Cabero, y el presidente de la AEET, Ángel Luis Martín firmaron hoy un protocolo de colaboración, que pretende, en el caso de este organismo, ejercer una mejor función consultiva y de propuesta y, por parte de esta asociación, conectar con la sociedad, como como afirmó su presidente “a veces estamos en una torre de marfil”.

Cabero precisó que el CES pretende ser más eficaz en el diagnóstico en relación con las políticas activas de empleo, en las condiciones de trabajo, incluido el ámbito salarial, y en las relaciones de trabajo.

Así, indicó que se ha analizado las políticas de empleo para ver si se ha acertado en los estímulos y en la intermediación laboral -demanda empresarios en el perfil de trabajo y de los desempleados-, donde subrayó que esas personas quieren trabajar en Castilla y León.

Según Cabero, el Consejo cumple una función importante al informar de los proyectos normativos del ámbito socioeconómico “con recomendaciones bien fundadas”, pero sostuvo que “es razonable” que se haga un seguimiento y una evaluación cierta de los resultados para comprobar si lo informado se cumple, “es algo que gana valor”.

Por su parte, Martín, colaborador del CES en la elaboración del informe socioeconómico anual, explicó que le hace “ilusión” la conexión entre este órgano y su asociación porque entre los objetivos de ésta está “conectar con las instituciones”.

En opinión de Cabero, se completa una línea de trabajo, con este convenio, en una programación marcada por el CES para ejercer mejor la función consultiva y de propuesta, para lo que subrayó la colaboración con expertos desde fuera de la institución en el ámbito de relaciones laborales, informa Ical.